SEGUNDO DIÁLOGO SOCIAL DE SEGURIDAD Y PAZ TERRITORIAL DE LOS MONTES DE MARÍA.

El día de ayer, 3 de febrero, se llevó a cabo, en la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno, el **Segundo Diálogo Social sobre Seguridad y Paz Territorial en Montes de María**, con la presencia de 54 personas, en donde destacamos, entre otros, los Alcaldes de San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, Maríalabaja y San Jacinto. Asimismo, quince Consejos Territoriales de Paz de Montes de María, entre ellos defensores de Derechos Humanos y Organizaciones Sociales, e igualmente, miembros de la Armada Nacional, de la Policía, órganos de control, como: la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, delegados de las Gobernaciones de Bolívar y Sucre, y la presencia de la Universidad de Cartagena, a través del Director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe.

Este segundo diálogo, luego de una jornada de trabajo, que empezó a las 8:45 a.m. y se extendió hasta las 2:30 p.m., permitió tratar, entre otros asuntos, que son objeto de la siguiente declaración pública:

En primer lugar, estos dos ejercicios realizados desde el día 10 de diciembre de 2021, en el Carmen de Bolívar, y este lo único que pretenden por parte de sus organizadores, es que la sociedad civil montemariana de manera conjunta con las instituciones estatales con responsabilidad en la gestiòn territorial y la fuerza pública, quiere generar alternativas de respuesta a la compleja situación existente para la protección y goce efectivo de los Derechos Humanos, la seguridad ciudadana y calidad de vida y bienestar, para la población localizada en los Montes de María de Bolívar y Sucre. En ese sentido, quién más que la sociedad civil montemariana desde la cotidianidad en sus corregimientos, veredas y cabeceras municipales, viene siendo afectada por esta creciente ola de violencia e intimidación, que pone en peligro la estabilidad del territorio y, de hecho, su participación en las elecciones para Congreso y Presidencia de la República, en condiciones que permitan la libertad del sufragio, la libre movilidad y la no vulneración de los Derechos Humanos, en el territorio.

De esta manera, los aspectos más importantes que hacen parte de esta declaración, son los siguientes:

1. Se leyó la ayuda memoria de la reunión del 10 de diciembre (2021) en donde se destacan los diferentes factores que propician la violencia en Montes de María, y que al comparar lo que ha sucedido desde esa fecha 2021 hasta el 31 de enero de 2022, nos preocupa e inquita que esos factores identificado como detonantes de la violencia en el territorio, tales como: el crecimiento del microtráfico, la presencia de actores armados ilegales del Clan del Golfo y bandas locales, en al menos unos cuarenta corregimientos y veredas donde de manera temporal vienen cometiendo actos ilícitos, e incluso llegando ya a promover reuniones electorales y constreñimiento electoral a los montemarianos se han agudizado. Esta afirmación se comprueba en los asesinatos y muertes violentas ocurridos en Salto res de Mesa, (Carmen de Bolívar), en San Onofre y en el corredor entre Colosó, Chalán y Ovejas; a lo cual se agrega una serie de situaciones, como la libertad de movilidad, las amenazas, extorsiones por parte de estos grupos y la aparición de economías ilegales. No obstante, se reconoce la presencia y las acciones que vienen desarrollando, tanto la Armada Nacional de Colombia, como la Policía Nacional.

2. En esta reunión, hemos avanzado en la construcción de un **Modelo Integral de Seguridad Territorial en los Montes de María**, con el acompañamiento y asesoría del Instituto Internacional de Estudios del Caribe, cuyo enfoque pretende rescatar esa capacidad del territorio montemariano de ofrecerle a sus habitantes condiciones de estabilidad necesarias, para avanzar de manera efectiva en el aprovechamiento de esas capacidades, tales como: el manejo adecuado de los ecosistemas, la gestión del riesgo, de la biodiversidad y la capacidad de respuesta a distintas amenazas de origen natural, antrópicas y la protección de la vida humana, y en consecuencia existir y evolucionar con su propia naturaleza(G. Wilches, 2003 Instituto Humboldt, 2013).

3. En ese ejercicio se ha identificado los factores que originan los conflictos en el territorio, están relacionados con las protuberantes fallas institucionales que asociadas a la ausencia de prevención de comportamientos depredadores y agresivos, facilita el conflicto violento como una opción. Ejemplo de ello el acceso al uso de los bienes comunes, como sucede en Maríalabaja, donde hay una disputa por el uso del agua en el distrito de riego, entre los cultivadores de la palma de aceite los arroceros, y la población de Maríalabaja desde hace una

década. Caso similar acontece con la explotación de la minería en Tolúviejo, específicamente en zonas aledañas al Cerro La Coraza, en donde la gran minería, y la minería artesanal sostienen disputas de vieja data. A esto se agrega, la tala indiscriminada, los efectos de la ganadería extensiva, la deforestación, y la ausencia de una reforma rural integral en el territorio, vienen generando conflictos recurrentes entre la economía campesina, los monocultivos y las actividades mineras, los cuales pueden derivar hacia la violencia reflejando así la precariedad institucional en el territorio. Cierra esta parte, el incumplimiento en la formulación, actualización y aprobación de los Esquemas Ordenamiento Territorial y los Planes Básico de Ordenamiento Territorial[1], e igualmente la obstrucción por parte de la Agencia de Desarrollo Rural para el ejercicio de veeduría ciudadana sobre la ejecución de los proyectos productivos en cuanto a generar efectos e impacto positivos a los beneficiarios y al territorio

4. En lo concerniente al proceso electoral en curso esperamos que las acciones de las autoridades competentes y de la Armada Nacional, de la Policía, asicomo el pronunciamiento realizado en la reunión por la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a garantizar que las elecciones transcurran en completa normalidad y que se respeten las reglas de juego establecidas para su ejercicio, es decir sin la injerencia de los actores armados ilegales en el territorio reseñados, sea una realidad. Así mismo, una vez más se solicitó al Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, la expedición de una alerta territorial para los quince municipios en los Montes de María, que complemente las alertas tempranas ya vigentes para cuatro municipios.

5. De parte de las comunidades de San Onofre, del corredor de la Alta Montaña entre Colosó, Chalán y Ovejas, que llega hasta El Carmen de Bolívar, y la parte baja de Ovejas, solicitan a la Fuerza Pública, que se redoblen las acciones y la capacidad operativa, para impedir toda una serie de actos ilícitos que se están dando en el territorio, que son de

[1] Esta omisión de los municipios ha facilitado el incremento en los conflictos por el uso del suelo en el territorio y la puesta en marcha de rellenos sanitarios y proyectos para manejos de residuos sólidos, sin los requisitos técnicos y ambientales establecidos ocasionado daños al medioambiente. 2 Otra preocupacion de la sociedad civil montemariana es la ausencia de resultados por parte de los órganos de control sobre las denuncias de hechos de corrupcion que han afectado el presupuesto publico en el territorio.

conocimiento público y las cuales, de una u otra manera vienen afectando la tranquilidad en el territorio.

6. Se hace un llamado a las Alcaldías de la subregión para su presencia y apoyo al Dialogo Social y Construcción de Paz Territorial, en este aspecto destacamos la participación de las Alcaldías de El Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno quienes viene apoyando este proceso con los Consejos Territoriales y la institucionalidad, con miras a afrontar los retos y desafíos sobre la seguridad alimentaria nos impone la Pandemia del Covid-19, e igualmente la puesta en marcha de un programa de empleo y educación para la juventud montemariana ante la posibilidad de reclutamiento forzado, por parte del Clan del Golfo. De igual manera exhortamos a las Organizaciones y Movimientos Sociales para su articulación y restablecer los lazos de unión y afecto, construidos desde la identidad Montemariana.

Firmantes Sociedad Civil.
Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia de los Montes de María.

Sucre:
Consejo Departamental de Paz de Sucre.
Consejo Territorial de Paz de Colosó.
Consejo Territorial de Paz de Los Palmitos.
Consejo Territorial de Paz de Morroa.
Consejo Territorial de Paz de Toluviejo.
Consejo Territorial de Paz de Ovejas.
Consejo Territorial de Paz de San Onofre.

Bolívar:
Consejo Territorial de Paz de El Carmen de Bolívar.
Consejo Territorial de Paz de Zambrano.
Consejo Territorial de Paz de María la Baja.
Consejo Territorial de Paz de Córdoba.
Consejo Territorial de Paz de El Guamo.
Consejo Territorial de Paz de San Juan Nepomuceno.